

RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN N° 627
Carrera de Ingeniería Civil Industrial de la
Universidad de Valparaíso

En base a lo acordado en la trigésima quinta sesión del Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora AcreditAcción, de fecha 17 de enero de 2017, la agencia dictaminó lo siguiente:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior; las resoluciones exentas DJ N° 013-4 de 07 de noviembre de 2014 y N° 016-4 de 12 de diciembre de 2014, ambas de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA; la autorización de AcreditAcción para operar como agencia acreditadora, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N°94 de fecha 22 de julio de 2015 y N°101 de 13 de octubre de 2015 de la CNA; el documento de normas y procedimientos para la acreditación autorizado por la CNA; los criterios de evaluación para carreras de ingeniería con base científica vigentes y validados por la CNA; el informe de autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Civil Industrial presentado por la Universidad de Valparaíso, el informe de visita de verificación emitido por el comité de pares externos; las observaciones enviadas por la institución al informe de los pares externos y los antecedentes analizados en la sesión N° 35, de fecha 17 de enero de 2017 del Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Tecnología de AcreditAcción.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Valparaíso conducente al título profesional de Ingeniero Civil Industrial y al grado académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería se sometió al proceso de acreditación de carreras administrado por esta agencia en el marco de lo que señala la Ley 20.129.
2. Que con fecha 14 de abril de 2016 don Aldo Valle Acevedo, el representante legal de la Universidad de Valparaíso y don José Miguel Rodríguez Sáez, representante legal de AcreditAcción firmaron contrato para la acreditación de la Carrera.
3. Que el informe de autoevaluación de la Carrera fue recepcionado en la agencia el 13 de agosto de 2016.
4. Que los días 19, 20 y 21 de octubre de 2016 la universidad fue visitada por un comité de pares externos designado por la agencia y aceptado por la institución.
5. Que con fecha 31 de octubre de 2016 el comité de pares externos emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como referentes

de evaluación los Criterios de Acreditación para carreras de ingeniería con base científica y los propósitos declarados por la misma institución y su carrera.

6. Que dicho informe fue enviado 24 de noviembre de 2016 a la institución, para su conocimiento.
7. Que con fecha 21 de diciembre de 2016 la institución envió a la agencia un documento con sus observaciones y comentarios al informe del comité de pares externos.
8. Que la Dirección de Procesos de AcreditAcción envió a los integrantes del Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Tecnología de la agencia los documentos de evaluación relacionados con este proceso para el conocimiento y análisis de cada uno de los consejeros.
9. Que el Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Tecnología de la agencia se reunió, discutió y analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 35 del 17 de enero de 2017.

CONSIDERANDO:

Que los resultados de los procesos de autoevaluación y de verificación externa de la carrera permiten identificar las siguientes principales fortalezas y debilidades para cada una de las dimensiones de evaluación:

Dimensión N° 1: Perfil de Egreso y Resultados

1.1 Fortalezas

- La carrera cumple con los criterios específicos que corresponden a las ingenierías con base científica, garantizando que sus estudiantes logren, a través de un proceso formativo que incluye todas las áreas de formación necesarias, desarrollar las competencias requeridas para titularse de Ingeniero Civil Industrial.
- El perfil de egreso ha sido formulado de manera completa, clara y explícita, es valorado por la comunidad académica y ha sido actualizado en el último periodo, incorporando información de actores relevantes tales como gremios profesionales, gremios empresariales, empleadores, egresados, estudiantes y académicos.
- El perfil de egreso otorga coherencia a la estructura curricular, orienta la elaboración del plan de estudio, las metodologías de aprendizaje y los recursos utilizados; además, está alineado con los propósitos institucionales.
- El plan de estudio contiene las actividades curriculares necesarias para una formación con fuerte base científica, compuesta por las ciencias básicas y las ciencias de la ingeniería.

- Los programas de estudio integran actividades prácticas que permiten a los estudiantes ganar experiencia en terreno. Hay dos instancias de prácticas formativas y se promueve el trabajo con entidades públicas y privadas en el desarrollo de tesis.
- El proceso formativo desarrolla habilidades para comunicarse de manera eficaz a través del lenguaje oral y escrito; para trabajar en equipos multidisciplinarios; para dirigir y administrar eficientemente proyectos, personas, recursos y tiempo. Desarrolla también el pensamiento crítico, la responsabilidad social y la capacidad de autoaprendizaje.
- Se destaca la existencia de asignaturas llamadas talleres de integración y talleres TIPE que permiten evaluar la formación de competencias de especialidad y ciencias básicas y de ingeniería.
- La carrera tiene formalizadas e implementadas acciones de apoyo complementarias para los estudiantes, específicamente mentores y tutores, destinadas a nivelar brechas asociadas al perfil de ingreso y favorecer la retención de los estudiantes de primer año.
- Se evidencia que la universidad avanza en la internacionalización del plan de estudio, por medio de pasantías y doble titulación.
- Los estudiantes, egresados y empleadores coinciden en reconocer un sello distintivo de la carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Valparaíso, que permite una positiva diferenciación del profesional en el mercado laboral.

1.2 Debilidades

- Existe desconocimiento del perfil de egreso en parte de la comunidad académica y sectores externos (egresados y empleadores).
- La innovación en el plan de estudio no ha sido acompañada por el desarrollo de los programas de asignaturas, varios de los cuales no han sido confeccionados o no han sido actualizados. También se observa un trabajo parcial en cuanto al desarrollo de las estrategias pedagógicas y el desarrollo de las competencias de egreso en los programas de asignaturas.
- La Unidad no dispone de una política o de criterios respecto de la revisión periódica del perfil de egreso.
- No están definidas las metodologías que se implementarán para las asignaturas llamadas talleres de integración y talleres TIPE.
- No está sistematizado el trabajo con egresados y empleadores para la retroalimentación que permite evaluar el plan de estudio.
- Existen evidencias de evaluaciones que no cumplen criterios definidos en la asignatura ni son coherentes con el modelo definido.

- Existe un trabajo incipiente, no sistemático y claramente no definido en políticas o planes de trabajo con egresados y titulados.
- Si bien la Unidad establece y utiliza vínculos con empleadores y eventuales fuentes laborales de la profesión, no se observan evidencias de este trabajo y no se pudo verificar tampoco en la reunión con empleadores.

Dimensión N° 2: Condiciones Mínimas de Operación

2.1 Fortalezas

- La Unidad que administra la carrera de Ingeniería Civil Industrial, dispone de un adecuado sistema de gobierno y cuenta en general con una eficaz gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, incluyendo mecanismos para evaluar el grado de cumplimiento de sus metas y objetivos.
- La Unidad cuenta con una dotación académica y administrativa con dedicación y calificaciones adecuadas para cubrir el conjunto de funciones definidas de acuerdo a sus propósitos y el plan de estudio de la carrera.
- El cuerpo docente cuenta con la formación, experiencia y producción en el ámbito académico, profesional y científico necesarias para cumplir con los propósitos de la carrera.
- La Unidad cuenta con un sistema que permite la evaluación del desarrollo de la actividad docente, el que considera la opinión de los estudiantes.
- La unidad asegura a sus académicos y estudiantes el acceso a una biblioteca y a sistemas y tecnologías de información y documentación en espacios adecuados para su uso, disponiendo de instalaciones, equipos, personal especializado y procesos técnicos que permiten proporcionarles una adecuada atención.
- Los docentes asociados a la carrera desarrollan materiales tales como guías de trabajo, apuntes y otros equivalentes que apoyan el aprendizaje. Además, Los procesos desarrollados por los docentes respecto de sus clases y labores académicas en general, están de acuerdo a la infraestructura y equipamiento con que se cuenta en las sedes.

2.2 Debilidades

- La Unidad utiliza escasamente, y de manera incipiente, instrumentos formales y sistemáticos que permitan al cuerpo académico progresar y fortalecer su capacidad de autorregulación.
- No se dispone de mecanismos formales que permitan la participación de los académicos respecto al desarrollo del recurso humano y la identificación de los recursos requeridos de enseñanza y aprendizaje.
- Hay un incipiente sistema de perfeccionamiento para facilitar la actualización de sus académicos tanto en aspectos pedagógicos como en disciplinarios o profesionales.
- Se observa una gran disparidad entre la implementación de la carrera en Sede Valparaíso y Sede Santiago. En esta última sede existe una deficiencia en implementación de laboratorios tanto computacionales, como de física y de especialidad en general.
- En la sede Santiago la calidad, mantención y seguridad de las instalaciones destinadas a estudiantes y docentes no son satisfactorias de acuerdo al estándar observado en casa central; asimismo, los recursos computacionales no son suficientes en cantidad y actualización; además, no dispone de acceso expedito a todas las instalaciones para personas discapacitadas.
- Si bien la carrera cuenta con los recursos financieros necesarios para llevar a cabo satisfactoriamente las actividades de su plan de desarrollo, se observa una gran disparidad entre la implementación de la carrera en Sede Valparaíso y Sede Santiago.

Dimensión N° 3: Capacidad de Autorregulación

3.1 Fortalezas

- La Unidad tiene definida una estructura organizacional completa, que incluye diversos Comités a cargo de las diversas áreas del quehacer de la Unidad y que permite llevar a buen fin el cumplimiento de los propósitos declarados.
- La cantidad de académicos es adecuada al número de alumnos que ingresa; también, el equipamiento de que dispone la Carrera está asegurado por el presupuesto asignado periódicamente y es suficiente para una adecuada operación y atención a los estudiantes.

- Existe un reglamento y normas claras en términos de deberes y derechos de los estudiantes, los cuales son conocidos por éstos, ya que hay difusión relativa a las normativas de la Universidad e internas a la Unidad.
- La información relativa al quehacer académico de la Unidad está disponible en dos eficientes plataformas, conocidas por estudiantes y profesores; además, el proceso de corrección de información relativo a notas e inscripciones es expedito y se canaliza a través de los jefes de carrera.
- Los centros de alumnos tienen una muy buena relación con los jefes de carrera y son valorados por sus pares como representantes.
- El proceso de autoevaluación estuvo a cargo del Comité de Autoevaluación, el cual trabajó en forma muy comprometida y fue bien valorado por la comunidad. En este proceso, los estudiantes y profesores tuvieron gran participación en responder encuestas. Los docentes participaron en forma masiva en reuniones informativas.

3.2 Debilidades

- La unidad debe avanzar en coordinación y comunicación efectiva, para aprovechar la estructura organizacional que posee, ya que la comunicación entre directivos de la carrera y Decano, y entre directivos de carrera y Comité Curricular Permanente, no es suficiente, lo que entorpece el proceso de toma de decisiones.
- No existe una comunicación fluida de la Unidad con los egresados. En general los egresados tienen poco contacto con la Unidad después de titularse e ingresar al mundo laboral.
- La participación de los estudiantes de Santiago en las encuestas aplicadas en el proceso de autoevaluación no fue igual de importante que en Valparaíso. Además, La participación de egresados y titulados en el proceso se limitó a responder encuestas, pero la convocatoria fue pobre.
- Este nuevo proceso de autoevaluación no puso suficiente atención a las conclusiones emanadas del proceso de acreditación anterior. Además, los directivos de la carrera tuvieron escasa participación en el proceso de autoevaluación y la unidad muestra poca conciencia de que las debilidades de la carrera, consignadas en el informe de acreditación anterior, permanecen sin grandes variaciones.
- Faltó análisis crítico, ya que algunas debilidades que se hicieron evidentes en la visita de pares, fueron presentadas en el informe de autoevaluación como fortalezas. Por ejemplo: formación pedagógica de los académicos; participación de todos los estamentos en el proceso de autoevaluación y mecanismo de toma de decisiones que integra a toda la comunidad de la Escuela.
- El plan de mejoras es débil en términos del proceso de verificación e indicadores.

Estado de avance respecto al proceso de acreditación anterior

La carrera ha mantenido vigentes las fortalezas identificadas en el proceso de acreditación anterior.

En relación a las debilidades reveladas en el proceso anterior, la carrera presenta un avance deficiente, puesto que aún no ha definido mecanismos que evalúen y aseguren el logro del perfil de egreso; no cuenta con procedimientos formales que aseguren que se están logrando las competencias transversales establecidas en el perfil de egreso; las tasas de retención no presentan mejoras; la tasa de titulación se mantiene baja y el tiempo que demora el alumno en titularse continúa siendo en promedio, por sobre los dos años desde su egreso; no se observa la existencia de un mecanismo de control para mejorar los indicadores de tiempo de desarrollo del trabajo de título; se mantiene una disparidad en el estándar entre las sedes Valparaíso y Santiago, esta última no dispone de acceso simple a todas las instalaciones para personas discapacitadas; no se observa vinculación con el medio relacionado directamente con el desarrollo de la carrera; y se mantiene la ausencia de mecanismos formales de mejora continua que aseguren el cumplimiento de objetivos importantes para el sistema de aseguramiento de la calidad.

No obstante lo anterior, la carrera avanzó en disponer de un procedimiento para la validación de la pertinencia del perfil de egreso; también en cuanto a definir el perfil de egreso a través de un trabajo conjunto, formalizado y sistematizado donde participaron, entre otros actores relevantes, la Escuela, Facultad y Universidad.

También, la carrera se ha preocupado de disponer de un plan de nivelación para aquellos estudiantes de malla antigua que desean realizar las asignaturas que su plan de estudios no contempla, principalmente aquellas asociadas al idioma inglés. Asimismo, se observan actividades de vinculación con sectores sociales productivos donde se integran disciplinas anexas a la Ingeniería Industrial y se pretende entregar ayuda a la comunidad. Se observan actividades de extensión y publicaciones de académicos de la Escuela.

SE ACUERDA Y DICTAMINA:

El Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Tecnología de AcreditAcción acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, que la Carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Valparaíso **cumple con los criterios de evaluación y acreditación vigentes.**

Conforme a lo acordado por el Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Tecnología de AcreditAcción y a las alternativas de acreditación vigentes, la **Agencia AcreditAcción acredita la Carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de**

Valparaíso, impartida en modalidad presencial y en jornada diurna en la sede institucional de Valparaíso e impartida en modalidad presencial y en jornada diurna en la sede institucional de Santiago, por un período de tres (3) años, desde el 17 de enero de 2017 hasta el 17 de enero de 2020.

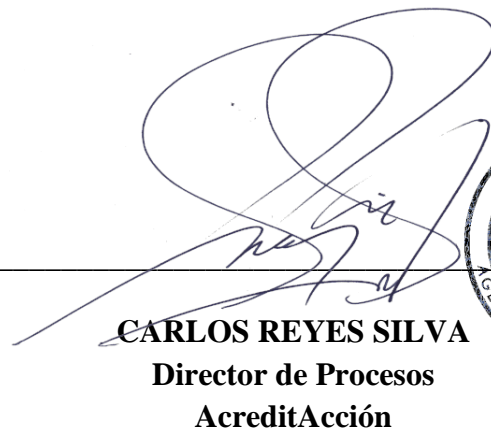
En el plazo señalado, la Carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Valparaíso, conforme a la normativa vigente, podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, presentando un nuevo informe de autoevaluación y documentación anexa pertinente, al menos ciento veinte (120) días antes del vencimiento de esta acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones señaladas en este dictamen.

De conformidad a la letra n del artículo 19 de la resolución exenta N°013-4 de noviembre de 2014 de la CNA, las instituciones de educación superior podrán interponer un recurso de reconsideración ante esta misma agencia, dentro del plazo de 30 días corridos contados desde la fecha de notificación de este documento.

La institución deberá informar a la agencia de los cambios que afecten la oferta académica de la Carrera durante la vigencia de su acreditación, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 20 de la CNA.


NÉSTOR GONZÁLEZ VALENZUEL
Presidente Consejo Área Tecnología
AcreditAcción




CARLOS REYES SILVA
Director de Procesos
AcreditAcción

